

Memorando N° RPDMQ-FCM-2016-046-M

Quito D.M., 17 de agosto del 2016

DE: Patricio Espín M.
ADMINISTRADOR CONTRATO DE FISCALIZACIÓN N° 005-2015

PARA: Doris Ochoa
MIEMBRO COMISIÓN RECEPCIÓN ENTREGABLE E.30

C.C.: Andrés Eguiguren
ADMINISTRADOR CONTRATO N° 019-2014

ASUNTO: Solicitud Comisión de recepción de entregable E.30

Para los fines consiguientes, por el presente pongo en su conocimiento el Oficio N° DEMPIL-
RPQ-000113-2016 mediante el cual la Fiscalizadora se pronuncia en relación a solicitud
realizada mediante Memorando N° RPDMQ-TICS-2016-201-M.

Atentamente,



Patricio Espín Mora

ADMINISTRADOR CONTRATO DE FISCALIZACIÓN N° 005-2015

Adj.: Copia Oficio: DEMPIL-RPQ-00113-2016



18/08/2016
11h30

Recibo
22 agosto 2016
Doris



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

OFICIO: DEMPIL-RPQ-000113-2016

Quito, 16 de agosto de 2016.

Señor Ingeniero
Patricio Espín
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.-

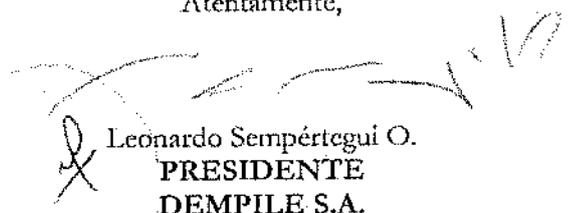

16/08/16
17:00

De mi consideración,

Ref.: Respuesta a oficio N° RPDMQ-FCM-2016-055-OF

En respuesta a su oficio N° RPDMQ-FCM-2016-055-OF, esta fiscalización informa que es responsabilidad del Contratista principal el informar al respecto de las inquietudes planteadas por la Ing. Doris Ochoa a través del Memorando No. RPDMQ-TICS-2016-201-M; dejamos constancia que el Producto Entregable E.30 del cual trata las inquietudes planteadas, aún no ha sido notificado ni puesto en conocimiento de esta fiscalizadora, por tal motivo tomaremos muy en cuenta las observaciones planteadas para la elaboración de nuestro informe una vez que se nos notifique el producto en mención.

Atentamente,



Leonardo Sempértegui O.
**PRESIDENTE
DEMPILE S.A.**

